

CS - 118 / 2026

HURLINGHAM, 10/06/2026

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (RCS. N° 235/25), RCS. N° 34/16 y 332/22, RCS. N° 65/20 y 167/23, RCS. N° 68/20 y 170/23 y RCS. N° 331/22; RSPU. N° 236/23, RM. N° 1274/21, RM. N° 3227/21 y RM. N° 984/23 y el Expediente Nro. 473/26 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD."

Que la Secretaría Académica mediante el Expediente Nro. 473/26 tramita las solicitudes de títulos de pregrado de Técnico/a Universitario/a en Laboratorios, Técnico/a

CS - 118 / 2026

Universitario/a en Viverismo, Técnico/a Universitario/a en Producción Agroecológica Periurbana y Técnico/a Universitario/a en Ciencias del Ambiente de las carreras Tecnicatura Universitaria en Laboratorios, Tecnicatura Universitaria en Viverismo, Tecnicatura Universitaria en Producción Agroecológica Periurbana y Tecnicatura Universitaria en Ciencias del Ambiente.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 7° del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que solicita al Instituto de Biotecnología se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos para las carreras de Tecnicatura Universitaria en Laboratorios, Tecnicatura Universitaria en Viverismo, Tecnicatura Universitaria en Producción Agroecológica Periurbana y

CS - 118 / 2026

Tecnicatura Universitaria en Ciencias del Ambiente, establecidos en las siguientes normativas: RCS. N° 34/16 y 332/22, RCS. N° 65/20 y 167/23, RCS. N° 68/20 y 170/23 y RCS. N° 331/22; cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado por las normativas RSPU. N° 236/23, RM. N° 1274/21, RM. N° 3227/21 y RM. N° 984/23 respectivamente.

Que el Instituto de Biotecnología presta la conformidad correspondiente.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el

CS - 118 / 2026

artículo 9° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 10 de junio de 2026 de este Consejo Superior,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídanse los títulos de pregrado de las personas que figuran en la nómina que se detalla en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CS - 118 / 2026

ANEXO I

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Laboratorios

Título: Técnico/a Universitario/a en Laboratorios

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
SANCHEZ	CELESTE AYELÉN	44961713
ABBATE	GISELE XIMENA	34000217
MENÉNDEZ	LUDMILA JAZMÍN	44656947
GARCIA	SOFIA ANTONELLA	45286334
REINOSO	MABEL ALEJANDRA	22252166

ANEXO II

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Viverismo

Título: Técnico/a Universitario/a en Viverismo

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
CURCI	MARIA FELICIDAD	13021901
GAMARRA	OVIDIO ESTEBAN	20946540
JUARES	AILEN MALVINA	39599297
OJEDA	BEATRIZ LUJÁN	28635998
RIOS	VANESA GISELE	34930534
STEIN	ROSANA MARCELA	18130366

CS - 118 / 2026

ANEXO III

**Carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción
Agroecológica Periurbana**

**Título: Técnico/a Universitario/a en Producción
Agroecológica Periurbana**

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
GUALA	MARIEL EUGENIA	29327233

ANEXO IV

**Carrera: Tecnicatura Universitaria en Ciencias del
Ambiente**

Título: Técnico/a Universitario/a en Ciencias del Ambiente

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
MEDINA	AGUSTÍN ELIAS	42658666
TOSCANINI	LORENA CELINA	23774846

Hoja de firmas